



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

#### ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se hace público que por oficio de esta Alcaldía de fecha 24 de junio de 2019, se ha concedido a D. Serafin Rodríguez Sánchez, propietario de la parcela catastral 45166A00500008 un plazo de 15 días, en el cual podrá proponer las pruebas y testimonios y aportar la documentación y efectuar las alegaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos, en relación con los informes de los servicios técnicos municipales de 25 de Marzo y 9 de Mayo del presente año en los que se expone que un tramo del camino vecinal de los Veratos se encuentra desaparecido en la actualidad, habiéndose cortado por las propiedades de las fincas colindantes, y utilizándose en la práctica en el caso del camino de los Veratos un camino de servidumbre que enlaza con la carretera comarcal TO-1280.

En Talavera de la Reina, a 25 de junio de 2019.- La Alcaldesa, María Agustina García Ellez.

N.º I. - 3450